



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA APOYO A LA TRANSICIÓN DIGITAL EN LOS DISTINTOS PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- Nextgeneration EU (EXPTE CONP/2022/7046)

En Oviedo, con fecha y hora 10 de febrero de 2023, 10:30, se reúne la Mesa de Contratación con la composición que seguidamente se indica, para proceder al estudio de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario de la licitación del contrato de referencia.

PRESIDENTA

Dña. Eva Fueyo Sendra, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Presidencia

VOCALES

Dña. Silvia María García Fernández , Letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

Dña. Ana García Fernández, Interventora Delegada del Principado de Asturias .

D. Miguel Ángel Pescador, Jefe de proyectos del Servicio de Seguridad y Datos de la Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital de la Consejería de Presidencia.

SECRETARIO

D. Jaime Rodríguez Fanjul, Técnico del Servicio de Contratación de la Consejería de Presidencia.

Asisten a la Mesa de Contratación D. Alberto Margolles Barros, Jefe de la Sección Técnica de la Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital de la Consejería de Presidencia y D. Francisco de Borja García de la Noceda Márquez, Coordinador Informático adscrito a la Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital de la Consejería de Presidencia.

Estado	Original	Página	Página 1 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	14613672142646123134		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		



Abierto el acto, por el Secretario de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de las empresas concurrentes, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

No obstante, a efectos del cumplimiento de las medidas contenidas en el Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su sector Público aprobado por Acuerdo de 22 de diciembre de 2021 se procederá a la cumplimentación e incorporación al expediente de una declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) por los miembros de la mesa de contratación.

Examinada la documentación requerida y aportada, por exigencia de la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación, ésta se considera correcta a juicio de los miembros de la Mesa de Contratación y por tanto debidamente acreditadas las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para que la empresa **SERESCO S.A.**, sea adjudicataria del Lote número 1 del contrato de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA APOYO A LA TRANSICIÓN DIGITAL EN LOS DISTINTOS PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- Nextgeneration EU.**

Se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:50 horas, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Sra. Presidenta, conmigo el Secretario que certifico.

Estado	Original	Página	Página 2 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	14613672142646123134		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		